



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA

Por D.<sup>a</sup> María Josefa Mato Ramírez se solicita licencia de actividad para núcleo zoológico, ubicado en la finca del polígono 15, parcela 68, del término municipal de Fuentespina.

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de veinte días para presentación de alegaciones a la pretendida licencia.

En Fuentespina, a 27 de marzo de 2018.

El Teniente de Alcalde,  
Vidal Sanza Albarrán